

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPIACION Y REGLAMENTOS

RSM/IAB/SMD/PFF/sma

DECLARA MONUMENTO HISTORICO LA
CASONA MARDONES, HOY PROPIEDAD
DEL CLUB SAN FELIPE, DE LA CIU
DAD DE SAN FELIPE, PROVINCIA
DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA, V
REGION DE VALPARAISO.

Q. Monumento Mcc

SANTIAGO,

Nº 14 JUL 1988* 309 *

CONSIDERANDO:

Que la Casona Mardones, hoy propiedad del Club San Felipe, es una construcción que data de fines del siglo XVIII, que tiene la clásica portada de ese período: fuertes pilastras que enmarcan el vano del zaguán y frontón triangular inscrito en un mojinete. La casa está organizada en torno a un patio central con corredores porticados al que se accede por el zaguán, con techos coloniales y estructura de adobe;

Que los méritos arquitectónicos que posee el inmueble referido, ameritan su conservación; y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288 de 1970; Ordinario Nº 657 de 1987 del Alcalde de la I. Municipalidad de San Felipe; Acuerdo de sesión de 5 de agosto de 1987 del Consejo de Monumentos Nacionales; Carta de 28 de octubre de 1987 de Presidente del Club Social San Felipe y en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO : Declárase Monumento Histórico la Casona Mardones, hoy propiedad del Club San Felipe, ubicada en la Avenida Yungay Nº 10 de San Felipe, provincia de San Felipe de Aconcagua, V Región de Valparaíso, comprendiendo hacia el sur la casa de traza colonial signada con el Nº 20; al norte el espacio que media entre la Casona y la calle Artemón Cifuentes y al oriente una línea recta que, desde la citada calle Cifuentes llega al deslinde sur de la Casona, pasando por el muro testero de una antigua bodega, hoy Gimnasio.

DIRECCION DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS Y MUSEOS

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA

Nº 19400 1000 11

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JUAN ANTONIO GUZMAN MOLINARI
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,

PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloria	3
- Subsecretaria	1
- Asesoría Juridica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- I. Municipalidad de San Felipe	1
- Club San Felipe	1
<hr/>	
- Total	12